

Quenta y razon de lo suplido por mi Sra Dna Maria del
Carmen uxata en el pleyto con frando Lambuesa y por orden
del Sr Dⁿ Dⁿ Juan Martinez a Piosas como sigue Haber: p^o p^o.

por 352 p ^o 9. n. como consta de la cuenta del Sr Dufan y page con fecha 9 de Ane 14. de 1808.	352.5.0
por 50 p ^o mas q ^e le entregue al otro dufan como consta de un resibo. con fecha 5 de Ane 23. de 1809.	050.0.0
por 25 p ^o al procurador Lorenzo Yuna a los gastos del pleyto con. Consta de un resibo marzo 11. de 1809.	025.0.0
por 25 p ^o al mismo como consta de un resibo Junio 12. de 1809.	025.0.0
por 50 p ^o al mismo Yuna como consta de un resibo fecha Junio 1. de 1809.	040.0.0
	<hr/>
	5025.0

Hade haber mi Sra Dna Carmen -

por 200 p ^o q ^e por libranza dada por el Sr D ⁿ Juan en Piosas resivi de Sr Thomas Yameneta	110
por 180 p ^o q ^e por otra libranza resivi del mismo febrero 8. de 1808.	200
	<hr/>
	380.0.0
	<hr/>
	122.5.0

Como aparece de esta cuenta le alcanzo a Dna mi se-
ñora Ciento veinte y dos p^o cinco xx (57) los q^e estimare
debidamente mandar los pasar al Sr Dⁿ Dⁿ Juan Martinez en
Piosas y quedaremos Chantelados, y mando todos los resibo-
santos y gbre 6. de 1811 Juan Larriba